

Renovación de directores de centros docentes públicos.

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos (acceso RESTRINGIDO)

TITULACIÓN

Sin especificar

GRUPO

Sin especificar

REQUISITOS

Las personas aspirantes a la renovación deberán poseer, en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, además de los requisitos generales establecidos para el personal funcionario, los siguientes requisitos específicos:

- a) Ser funcionarios o funcionarias de carrera.
- b) Aparecer en el listado que se publica en el anexo I de esta resolución.
- c) Haber sido nombrado o nombrada director o directora, de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) Haber sido nombrado o nombrada director o directora en virtud de la Resolución de 20 de junio de 2016, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Generalitat o haber obtenido la renovación tras su participación en el procedimiento convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2015, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determina los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director de centros docentes públicos en el ámbito de la Generalitat.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Lista definitiva de personas admitidas, con su respectiva puntuación/relación definitiva de personas excluidas - Alegaciones

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

8728

Fecha publicación

29/01/2020

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de renovación de directores.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (bases)

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

8684

Fecha publicación

25/11/2019

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director o directora de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8678	15/11/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
16/11/2019	09/12/2019	Cerrado

Especificación plazo

El plazo para presentar la solicitud será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

La presente resolución tiene por objeto la renovación del nombramiento de director o directora de aquellos y aquellas que lo soliciten, de entre los que concluyen el período de cuatro años para el que fueron nombrados y nombradas en virtud de la Resolución de 5 de febrero de 2016 del director general de Centros y Personal Docente, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Generalitat o por haber obtenido la primera renovación tras su participación en el procedimiento convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2015, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat.

Las personas aspirantes a la renovación se relacionan en el anexo I, por orden alfabético y con indicación del centro docente cuya dirección desempeñan.

TASAS**Importe máximo**

0.0

